



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Biología molecular, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE** en la **ORIENTACION DOCENTE: FISILOGIA ANIMAL (Códigos 3067, 2109, 2070 y 2010)** para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACION: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. Punto 7.12: Medicina y Clínica Humana y Animal.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15 Anexo I, Sección B) "Impacto del estrés crónico en la Salud Humana y Animal"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo de esta Facultad, la cual emitió Despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro.322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

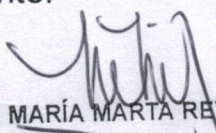
Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SIMPLE** en la **ORIENTACION DOCENTE: FISILOGIA ANIMAL (Códigos 3067, 2109, 2070 y 2010)** para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Biología Molecular y/o Facultad (Código 2-50), ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROYERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

I.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, como asimismo Resolución del mismo Consejo Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro.322/10.

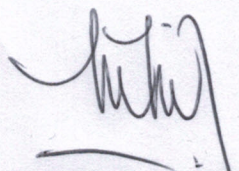
ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

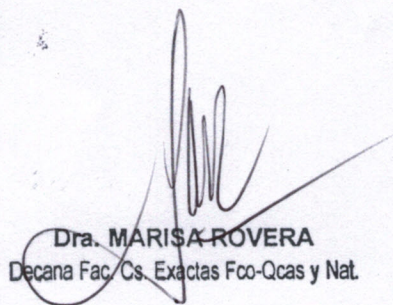
ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-

RESOLUCION NRO.: **234** 



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



//.

ANEXO

*** DOS (2) CARGOS DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SIMPLE.**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Biología Molecular, **ORIENTACION DOCENTE: FISIOLOGIA ANIMAL** (Códigos 3067, 2109, 2070 y 2010) para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACION: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. Punto 7.12: Medicina y Clínica Humana y Animal.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15, Anexo I, Sección B). "Impacto del estrés crónico en la Salud Humana y Animal".

APERTURA DE LA INSCRIPCION: 14/09/2017

CIERRE DE LA INSCRIPCION: 12/10/2017

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

MG. MIGUEL JIMENO
(D.N.I. Nro. 14.568.814)

DRA. NORA BENSI
(D.N.I. Nro. 12.762.664).

DR. PABLO BOSCH
(D.N.I. Nro. 17.576.899)

ALUMNA: MARIANA ONORIAGA
(D.N.I. Nro. 35.832.479)

SUPLENTES

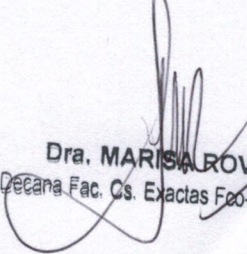
MED. ANALIA AMATI
(D.N.I. Nro. 25.171.560)

DRA. ANA M. NIEBYLSKI
(D.N.I. Nro. 13.731.801).

DRA. NANCY RODRIGUEZ
(D.N.I. Nro. 12.726.159)

ALUMNO: VIANEL SEVASTEI
(D.N.I. Nro. 37.213.539)


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.